



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Ledesma

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. María Marta LEDESMA (Leg. Univ. N° 32.068), informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E :**

Art.1°.- Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia definitiva de la Prof. María Marta LEDESMA (Leg. Univ. N° 32.068) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) por concurso en la Cátedra Lengua Francesa IV con extensión a Práctica Gramatical del Francés, Sección Francés y a a un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) interino en la cátedra Gramática Francesa II - Sección Francés, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 30 de Noviembre de 2021.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEDOS MIL VEINTIUNO.

